

EXP-UNC: 0040074/2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 368/2019 del H. Consejo Directivo, de fecha 26 de Agosto de 2019, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra Política Educativa y Legislación Escolar, de la Escuela de Ciencias de la Educación (fs. 93-94 y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 368/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se han inscripto como aspirantes: Maturo, Yanina Débora (fs. 110-138) y Bocchio, María Cecilia (fs. 139- 176);

Que a fs. 198- 199, con fecha 13 de Noviembre de 2019, se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 200- 203);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 204- 206). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Bocchio, María Cecilia 2) Maturo, Yanina Débora, aconsejando, en consecuencia, la designación de María Cecilia Bocchio, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 207-208);


Que a fs. 208vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se hay presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Diciembre de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34°, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el dictamen conjunto del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 368/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva para la cátedra **Política Educativa y Legislación Escolar**, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEG. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

// EXP-UNC: 0040074/2019


**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora María Cecilia BOCCHIO**, legajo 47124, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva (Cód. 113) en la cátedra **Política Educacional y Legislación Escolar**, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.**

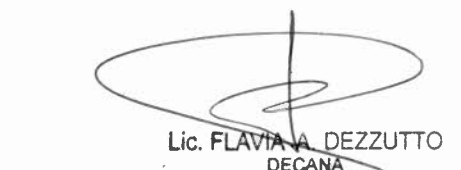
**ARTÍCULO 3º.-** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN N°: 647**  
RS

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.